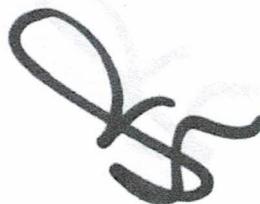


**ACUERDO SCT/CT-02/2021-SO.- PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE ASEGUREN LA MAYOR EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO ESTABLECER Y EN SU CASO RATIFICAR LAS ACCIONES YA EXISTENTES TENDIENTES A LA MEJORA LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE ASEGUREN LA MAYOR EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARTICULARMENTE LA RATIFICACIÓN DE TÉRMINOS INTERNOS**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 nueve horas del día 25 veinticinco de junio de 2021 dos mil veintiuno, estando presentes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Av. Muñoz # 650 Colonia Condesa, en la planta alta de la Plaza Muñoz, estando presentes Nancy Arely Hernández Del Ángel, Directora General de Conectividad y Titular de la Unidad de Transparencia; Ana Laura Gómez Piñón, Directora de Registro de Transporte Público y responsable del Área Coordinadora de Archivos; Blanca Aurora Ríos Fernández, Directora de Administración y Finanzas; Ricardo Guevara Briones, Director General de Comunicaciones y Transportes y José Juan Rivera Morales, Director de Gestión Jurídica, los cinco integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, todos reunidos a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura de la Sesión y Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Desahogo del objeto de la reunión:
  - Sugerir al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;
  - Ratificación de Términos Internos.
4. Acuerdos y validación de la sesión.
5. Elaboración y firmas del acuerdo.
6. Cierre de la Sesión.



a  
u